

**DUCENTÉSIMA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, (INTERAPAS).**

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 18:00 dieciocho horas del día lunes 31 treinta y uno de julio del año dos mil veintitrés, se da inicio al Acta de la Ducentésima Décima Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, cita en la sala de juntas del INTERAPAS "Dr. Ismael Sánchez Marín", ubicada en Avenida de Los Pintores número 3, en la Colonia Los Filtros de esta Ciudad; con el siguiente:

**"Orden del Día"**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros de junio de 2023 y Segundo Informe Trimestral del ejercicio 2023.
- 4.- Comunicaciones oficiales:
  - a).- Informe de gestión y seguimiento del Órgano Interno de Control de junio de 2023.
  - b).- Informe sobre la revisión a los Estados Financieros de junio de 2023.
- 5.- Aprobación de los Lineamientos para la implementación, autorización, operación, administración y cumplimiento de Contratos Plurianuales.
- 6.- Cierre de la Sesión.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: En este acto se da cuenta del escrito de fecha 31 de julio de 2023, signado por el Ingeniero Gerardo Bocard Meraz en su calidad de Vocal y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Industriales, mediante el cual designa como Representante ante esta Junta de Gobierno al Ing. Salvador Esparza del Pozo. De igual manera se da cuenta de la asistencia del Licenciado Ernesto Jesús Barajas Ábrego quien dice comparecer en Representación de la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, Vocal de esta Junta de Gobierno y Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Por último se da cuenta de la asistencia del Licenciado Gerardo González Rodríguez quien dice comparecer en Representación de Director General de la Comisión Estatal del Agua, el Licenciado Benjamín Pérez Álvarez. En tales circunstancias se les dará a los mencionados Profesionistas la correspondiente intervención actuando como Representantes esta Junta de Gobierno con voz y voto, agregándose a la presente acta el escrito de referencia como anexo a la presente acta. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, segundo párrafo del Reglamento Interno de este Organismo Operador. Procediendo en este acto al pase de Lista de Asistencia:

## 1.- Lista de Asistencia.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	_____
C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	_____
ARQ. ESMERALDA ABIGAIL NAVA LOREDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	_____
LIC. BENJAMÍN PÉREZ ÁLVAREZ	DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	_____
LIC. FERNANDO DÍAZ DE LEÓN HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS COMERCIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	_____
ING. GERARDO BOCARD MERAZ.	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS INDUSTRIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	_____

ING. FRANCISCO  
MIGUEL CORREA  
VIRAMONTES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO  
CONSULTIVO,  
REPRESENTANTE ANTE LA  
JUNTA DE GOBIERNO POR  
USUARIOS DOMÉSTICOS Y  
VOCAL DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

---

MTRA. MARÍA DE LOS  
ÁNGELES  
HERMOSILLO CASAS

REGIDORA DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE SAN  
LUIS POTOSI Y VOCAL DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO DE  
INTERAPAS.

---

C. JOSÉ ANTONIO  
ZAMARRIPA QUINTERO

REGIDOR DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE  
SOLEDAD DE GRACIANO  
SANCHEZ Y VOCAL DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

---

C.EUGENIO MARTÍNEZ  
ALONSO

REGIDOR DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE CERRO  
DE SAN PEDRO Y VOCAL DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO

---

C.P. RAFAEL MUNGUÍA  
GARDUÑO

CONTRALOR INTERNO Y  
TITULAR DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL

---

LIC. JOSÉ ANTONIO  
LUGO ÁLVAREZ

DIRECTOR GENERAL DEL  
INTERAPAS Y SECRETARIO  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO

---

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Una vez que se ha pasado lista a los miembros asistentes a esta Junta de Gobierno, damos cuenta de la presencia de la Arquitecto Esmeralda Abigail Nava Loredó, Vocal de esta Junta de Gobierno y Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro, S.L.P., quien nos solicita se someta a la consideración de esta mesa, su participación vía Zoom, para lo cual les solicito levanten la mano los que estén a favor.

**ACUERDO 1/SO/219/2023**

Se acuerda por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros presentes de la Junta de Gobierno del INTERAPAS, la intervención vía **"Zoom"** en la presente Sesión Ordinaria de la **Arquitecto Esmeralda Abigail Nava Loredó, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro, S.L.P.**, con voz y voto, para los efectos legales a que haya lugar.

**2.- Declaración de Quórum Legal.**

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Al haber pasado lista de asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, declaro que existe *Quórum Legal*, por lo que la presente Sesión Ordinaria queda formalmente instalada y serán válidos los acuerdos que en este se tomen.

**ACUERDO 2/SO/219/2023**

Una vez que se pasó lista de asistencia y se constató que existe el **Quórum Legal** por mayoría necesario, el **Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS** de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, declara válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

**3.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Junio de 2023, así como del Segundo Informe Trimestral del Ejercicio 2023.**

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Procedemos con el siguiente punto del orden del día que es la **Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Junio de 2023, así como del Segundo Informe Trimestral del Ejercicio 2023**, que quedara a cargo del **Director de Administración y Finanzas, Contador Público Salvador Medrano Argote**, a quien le cedemos el uso de la voz, por favor Contador.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Salvador Medrano Argote, dice: Gracias, buenas tardes, daremos cuenta de los estados financieros correspondientes a la información financiera correspondientes al mes de junio del 2023 que corresponde al segundo trimestre, como marca la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, fueron entregados al congreso en tiempo y forma y se presenta la información relevante a su consideración. Comenzamos con los ingresos cobrados en el mes de junio y apreciamos que para el mes de junio fueron 78 millones de pesos, 12 millones de pesos más que en relación al mismo mes del año anterior y en el acumulado llevamos 463 millones de pesos con 37 millones de pesos más que el año anterior, que corresponde a un 9% esta información por Municipio podemos apreciar que 13 millones de pesos durante el año han sido correspondientes al municipio de San Luis Potosí y 23.7 a Soledad, Soledad como lo hemos venido informando ha recuperado los niveles de ingresos que tenían en 2020, 2021; 2022 fue notablemente bajo y ha estado afortunadamente en la situación que se encontraba, encontrándose el incremento correspondiente. El flujo de efectivo iniciamos el mes con 52 millones de pesos en bancos, más 77 millones de ingresos más el IVA correspondiente, nos da 85.7 millones de pesos, es decir, tuvimos disponibles para el mes 137.9 millones de pesos los cuales se destinaron en servicios personales 21.8 millones de pesos, aquí se incluye también el servicio médico que corresponde al capítulo 1000, materiales y suministros 3.6 millones de pesos, gastos de operación 47.6 millones de pesos, principalmente en los rubros de energía eléctrica 22.7 millones de pesos, suministro de agua en pipas, derechos de extracción y descarga se pagan a la CONAGUA, el pago por la operación de plantas de tratamiento y la T2 de operación de "El Realito". Como pueden ver los egresos que tuvimos en este periodo son únicamente los básicos para la operación no hubo recurso para poder seguir pagando otros compromisos. En cuanto a bienes muebles e inmuebles tenemos 1.2 millones de pesos, pago de obra con recursos propios 4.2 millones de pesos, el pago de pasivos con remanente de gestión anterior 11.9 millones de pesos llegando a 101.3 millones de pesos, quedando un saldo de 36.5 millones de pesos al final del periodo, los cuales comparadas con los compromisos que tenemos devengados al mes de julio que son del orden de los 150 millones de pesos, tendremos un déficit de 113 millones de pesos que deberán ser compensados con la recaudación del mes de julio, es importante señalar los conceptos principales nuevamente que son energía eléctrica, pago de servicios personales y la reserva del aguinaldo correspondiente, la obra pendiente de pagar de los programas federales, pagos a proveedores, el pago de derechos a la CONAGUA. Estamos ahorita todavía nos queda una parte, como 5 millones de pesos de pagar del primer trimestre, vamos retrasados, como lo hemos estado comentando la falta de liquidez no nos permite cumplir con todos nuestros compromisos en tiempo y forma. De tal manera que en el balance presupuestario tenemos que los ingresos recaudados como bien lo mencionamos 451 millones de pesos más 1.9 millones de pesos de otros ingresos que son intereses principalmente y 9.8 millones de pesos que es la devolución del ISR por parte del Municipio de San Luis Potosí, en la cuestión de los egresos que tenemos devengados 775 millones de pesos que incluye 280 millones de pesos de ADEFAS y en lo correspondiente al propio ejercicio tenemos 136 en servicios

personales, 17 en materiales y 331 en servicios generales, 3.3 en bienes muebles y 6.2 millones de pesos en obra. De tal manera que nuestro balance presupuestario tiene una variación negativa de 311.9 millones de pesos que si lo tomamos en cuentas las ADEFAS más de 270 millones de pesos quiere decir que tenemos un déficit del periodo de 31 millones de pesos. En el análisis de los pasivos al cierre de este mes, tenemos que en el mes anterior tenemos en 676.6 millones de pesos como pasivo totales, para este mes son 678 un incremento de 2.4, vemos las variaciones principales que son el incremento en servicios que básicamente son la empresa de tratamiento, el pago correspondiente a la operación de planta de tratamiento el tenorio y a la parte correspondiente a "El Realito" y en disminuciones tenemos pago a contratistas que hemos estado realizando, si comparamos los pasivos al inicio de esta administración tenemos que eran 681 millones de pesos contra 678 millones de pesos que tenemos actualmente, esto es, ha habido una disminución de 2.8 millones de pesos, con la siguiente consideración, al mes de octubre del 2021 ya se había asignado una compensación con Gobierno del Estado de los adeudos de agua contra los adeudos de la Planta del Tenorio por casi 100 millones de pesos y ahorita no se ha realizado tal, se supone que de acuerdo a las instrucciones del Gobernador debió haberse realizado ya, sin embargo, tenemos aquí que de los 343 millones de pesos que tenemos en servicios, una buena parte es de la Comisión Estatal del Agua. De acuerdo a la información que solicitó la Presidenta de Soledad de Graciano Sánchez, vamos a mostrar un análisis de los pasivos de los proveedores, contratistas y de documentos por pagar que es básicamente el análisis de los pasivos y vemos que estos montos suman 445 millones de pesos, de tal monto 217 millones de pesos corresponden a adeudos de administraciones anteriores que siguen pendientes de pago y de esta administración solo son 227 millones de pesos si de los cuales podemos ver de forma más conceptual en esta gráfica, de los cuales 144 millones de pesos corresponden a "El Realito" y "Tanque Tenorio" a cargo de la Comisión Estatal del Agua, energía eléctrica CFE, obra con recursos federales por 23 millones de pesos, y el resto de los siguientes conceptos es lo que se adeuda a la fecha que son 7 millones de pesos en servicios médicos, 9.7 de suministro de agua en pipas adquirido en de esta administración, 8.5 de operación de plantas de tratamiento y algunos otros conceptos. Como podemos ver el pasivo correspondiente a de esta administración es muy manejable y lo que está pendiente de administraciones anteriores son otros conceptos que se tienen, algunos en litigio, otros como el caso de la energía eléctrica proviene de un convenio que se realizó por la falta de pago de la administración anterior, cuando entramos recibimos un convenio por más de 100 millones de pesos de los cuales ya se han pagado casi 80 millones de pesos a la fecha y bueno esta es la situación que guardan los pasivos en INTERAPAS al cierre del mes de junio.

**En uso de la voz el Licenciado Ernesto Jesús Barajas Ábrego quien dice comparecer en Representación de la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice:** Nada más una pregunta, ¿Ahí donde dice servicio de vigilancia en pozos e instalaciones, es un millón? ¿Y cuál es la empresa que da el servicio?

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Salvador Medrano Argote, dice: Si, un millón. Ahorita es corporativo MIDAMO, es una empresa que de acuerdo a la licitación correspondiente resultó adjudicada y tenemos vigilancia en casi 60 pozos e instalaciones. Hemos sido objeto de la delincuencia de forma muy reiterativa. Una de ellas es en la Planta Norte aunque esa vigilancia no está a cargo de nosotros, está a cargo del operador, pero en pozos de toda la ciudad bueno de las dos ciudades hemos sido objeto de vandalismo. Pozo que no tiene vigilancia se roban los cables, se roban los transformadores, dañan los equipos, entonces es un gasto que es importante, pero no podemos dejar de hacerlo, porque nos sale más caro tener un pozo que nos dañen, no solo con lo físico sino con la prestación del servicio, en muchos casos, la prestación del servicio depende únicamente del pozo que está en esa zona, y si es vandalizado sale fuera de operación.

En uso de la voz el Licenciado Ernesto Jesús Barajas Ábrego quien dice comparecer en Representación de la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: Esa cantidad no es por el 100 % de los pozos.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Salvador Medrano Argote, dice: No, no, no todos los pozos tienen vigilantes, si tenemos poceros, empleados propios que están operando los pozos y en algunos otros requieren vigilante, no en todos los pozos hay.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Una vez que se ha expuesto el tema relativo al presente punto se somete su consideración y a su respectiva aprobación los "Estados financieros de junio de 2023 y segundo informe trimestral del ejercicio 2023", levantando la mano quienes están a favor, en contra, o se abstengan:


#### ACUERDO 3/SO/219/2023

Se aprueba por **MAYORÍA** de 05 cinco votos a favor con voto de calidad del Presidente de la Junta de Gobierno; 05 cinco votos en contra, y 0 cero abstención de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno los "Estados Financieros del mes de Junio de 2023, así como el Segundo Informe Trimestral del Ejercicio 2023". Instruyéndose al Director General de este Organismo Operador, el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, para remitir las constancias necesarias a las Autoridades Competentes para cumplir con las obligaciones legales conducentes.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: En el siguiente punto de la orden del día les comunico que hay comunicaciones oficiales por parte del Contralor Interno el Contador Rafael Munguía que son el a) Informe de gestión seguimiento del Órgano de Interno de Control de junio 2023; y b)

Informe sobre la revisión a los Estados Financieros de Junio 2023, por lo tanto se le cede el uso de la voz.

**En uso de la voz el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice:** Buenas tardes, bueno básicamente voy a compartir con ustedes dentro de este informe de gestión, dos temas muy importantes, iniciamos con un proyecto en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, de impartir un curso al que denominamos "Ser y quehacer del servidor público", el propósito, tiene que ver con promover el "Código de Ética", la integración del "Comité de ética" y desde luego prevenir actos o posibles faltas administrativas en el ejercicio del servidor público. También solicitamos una prórroga para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial, ya que hasta ahora hemos logrado que de alrededor 920 servidores públicos que están obligados a la presentación de la declaración hemos logrado el 82%, decidí ir sobre el otro camino de que se les pueda sancionar por no haber cumplido, desde luego es una situación que nos pone en desventaja, ¿No?. De por si tenemos pocos empleados y que sean causales de esta situación por no haber presentado su declaración en tiempo, pues tuvimos que tomar la decisión de solicitar una prórroga y la prórroga es hasta el 30 de septiembre de 2023, esto es en cuanto a los temas de las actividades de gestión del órgano interno de control. (Oficio OIC/INT/132/2023 1/2)



Órgano Interno de Control  
 Calle de la Libertad 2023  
 Toluca, Estado de México 50100  
 Teléfono: 01(562) 210 1000  
 Correo: oic@interapas.gob.mx

**A LA JUNTA DE GOBIERNO, INTERAPAS  
PRESENTE:**

En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal, el Organismo Interno de Control de Interapas, a través de su representante legal, el Contador Público Rafael Munguía Garduño, informa a la Junta de Gobierno de Interapas, sobre el desarrollo de las actividades de gestión del Organismo Interno de Control, durante el mes de julio de 2023, de acuerdo al **informe de gestión y seguimiento** que se adjunta en el presente documento.

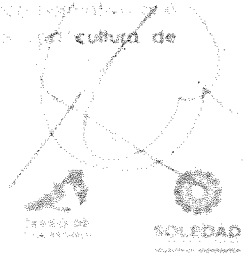
**Gestiones y actividades para el buen funcionamiento del Organismo**

- a. **Manual de Organización y Procedimientos aplicables al Órgano Interno de Control**  
 En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal, el Organismo Interno de Control de Interapas, a través de su representante legal, el Contador Público Rafael Munguía Garduño, informa a la Junta de Gobierno de Interapas, sobre el desarrollo de las actividades de gestión del Organismo Interno de Control, durante el mes de julio de 2023, de acuerdo al informe de gestión y seguimiento que se adjunta en el presente documento.
- b. **Propuesta Protocolo para prevenir la discriminación por razones de género y atención de casos de violencia y acoso u hostigamiento sexual**  
 En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal, el Organismo Interno de Control de Interapas, a través de su representante legal, el Contador Público Rafael Munguía Garduño, informa a la Junta de Gobierno de Interapas, sobre el desarrollo de las actividades de gestión del Organismo Interno de Control, durante el mes de julio de 2023, de acuerdo al informe de gestión y seguimiento que se adjunta en el presente documento.



c. Capacitación impartida por el Órgano de Control Interno

En cumplimiento de las disposiciones del Código de Ética de los Servidores Públicos, el Órgano de Control Interno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, a través de la Unidad de Planeación y Desarrollo, realizó el día 28 de julio del 2023, una capacitación para los servidores públicos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, con el tema "Ser y Quehacer del Servidor Público".



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. Los Filtrros, Av. de los Pintores No. 3, Col. Los Filtrros, C.P. 78210, San Luis Potosí, S.L.P. Teléfonos: 444-811-62-30, 444-811-78-42. www.interapas.mx



(Oficio OIC/INT/132/2023 2/2)



a. Segunda Prórroga para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial

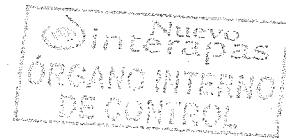
Con el objetivo de que todos los Servidores Públicos del INTERAPAS, cumplan con la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial, he solicitado mediante oficio OIC/EXT/016/2023 de fecha 28 de julio del 2023, dirigido al Lic. José Roberto Reyna Sánchez, Director General de Asuntos Jurídicos, la publicación en el periódico Oficial del Estado del "Acuerdo por el que se otorga prórroga para presentar la declaración de situación patrimonial, en términos del artículo 33 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí para que los Servidores Públicos del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS, teniendo como fecha límite hasta el día 30 de septiembre del 2023.

Así mismo, informo a esta H. Junta de Gobierno que este acuerdo administrativo deriva que, de los 920 Servidores Públicos obligados a presentar la declaración, 759 (82%) cumplieron con la declaración de modificación patrimonial.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Rafael Munguía Garduño  
Contralor Interno



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. Los Filtrros, Av. de los Pintores No. 3, Col. Los Filtrros, C.P. 78210, San Luis Potosí, S.L.P. Teléfonos: 444-811-62-30, 444-811-78-42. www.interapas.mx



En uso de la voz el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: Y por su parte presento también el informe sobre la revisión a los estados financieros al 30 de junio del 2023, es cuanto.

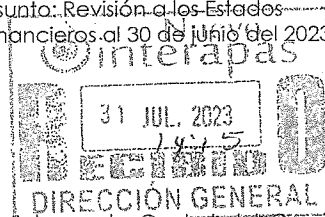
(Oficio OIC/INT/133/2023 1/3)



#0698

Órgano Interno de Control  
Oficio: OIC/INT/133/2023  
Fecha: 31 de julio del 2023  
Asunto: Revisión a los Estados  
Financieros al 30 de junio del 2023.

A LA JUNTA DE GOBIERNO, INTERAPAS  
PRESENTE:



En mi carácter de Contralor Interno del Órgano Interno de Control del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS), y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 101, fracción IV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, informo a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, lo siguiente:

He llevado a cabo una revisión limitada a los Estados Financieros al 30 de junio del 2023 y por el periodo comprendido del 1º. al 30 de junio del 2023 de la entidad INTERAPAS. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del ente.

Mi revisión limitada consistió principalmente: en la aplicación de procedimientos de revisión analítica a diferentes elementos de los estados financieros, en entrevistas con funcionarios del organismo que tienen responsabilidad sobre asuntos financieros y contables y en comprender el sistema establecido para la preparación de los estados financieros intermedios.

Con fecha 28 de junio del 2023, fue celebrada la Ducentésima Octava sesión ordinaria de la Junta de gobierno del INTERAPAS; mediante la cual el Director General sometió a aprobación por parte de la Junta de Gobierno los Estados Financieros al 31 de mayo del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento Interno, mismos que no fueron aprobados por la mayoría de los integrantes.

En virtud de que esta revisión limitada no constituye un examen de los estados financieros de acuerdo a las normas de Auditoría, para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados y Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, lineamientos que regulan el funcionamiento de los órganos internos de control, no estoy en posibilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios.

Respecto al Sistema de Control Interno, el ente público carece de manuales de organización y procedimientos actualizados y aprobados por la junta de gobierno, el plan

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez  
Los Filtros, Av. de los Pintores No. 3, Col. Los Filtros, C.P. 78210, San Luis Potosí, S. L. P.  
Teléfonos 444-811-62-30, 444-811-76-42  
www.interapas.mx



(Oficio OIC/INT/133/2023 2/3)



estratégico 2021-2024, no cumple con los términos normativos en materia de planeación de acuerdo con la Ley de Planeación y municipios de San Luis Potosí, no se encuentra integrados los comités de control interno, Administración de riesgos, control y desempeño institucional.




En relación al valor de los Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, la entidad INTERAPAS no cuenta con toda la información que soporte el costo de dichos bienes, ya que se carece de la documentación legal que acredite la propiedad o posesión de los mismos, en consecuencia, el valor reflejado en el Estado de Situación financiera no cumple con las disposiciones contenidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Se está llevando a cabo un inventario del valor de los inmuebles, maquinaria y equipo como se menciona en el párrafo anterior y en consecuencia no estoy en posibilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros de la entidad INTERAPAS al 30 de junio del 2023, considerados en su conjunto.

No obstante, lo anterior, respecto a la presentación de los reportes financieros mensuales que integran la cuenta pública, informo a esta H. Junta de Gobierno que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera y la Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios, conforme a lo siguiente:

Reporte	Si Cumple	No Cumple
Estado de Situación Financiera	✓	
Estado de Actividades	✓	
Anexo Analítico de Ingresos	✓	
Anexo Analítico de Egresos	✓	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	✓	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	✓	
Estado Analítico del Activo	✓	
Estado de Flujo de Efectivo	✓	
Notas de Desglose. Gestión Administrativa y de Memoria	✓	
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales		
-Rubro de Ingresos	✓	
-Fuente de Financiamiento y Concepto	✓	
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.		
-Clasificación por Objeto del Gasto	✓	
-Clasificación por objeto del gasto (Capítulo y concepto)	✓	
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Administrativa	✓	
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Económica (por capítulo del gasto)	✓	

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez  
Los Filtros, Av. de los Pintores No. 3, Col. Los Filtros, C.P. 78210, San Luis Potosí, S. L. P.  
Teléfonos 444-811-62-30, 444-811-78-42

   [www.interapas.mx](http://www.interapas.mx)

  
San Luis Potosí  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

  
CERRO DE  
SAN PEDRO  
MUNICIPIO  
2011-2024

  
SOLEDAD  
MUNICIPIO  
SIGNIFICOS ACABASTE

(Oficio OIC/INT/133/2023 3/3)



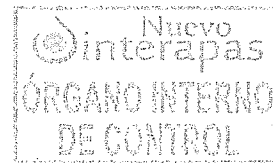
Reporte	Si Cumple	No Cumple
Estado Analítico de Presupuesto de Egresos -Clasificación Funcional (finalidad y función)	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos -Gasto por categoría Programática	✓	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Ingresos -Por objeto el gasto (Detallado por subcuenta)	✓	
Estados Financieros de Ley de Disciplina Financiera (LDF)		
Estado de Situación Financiera Detallado	✓	
Informe de la Deuda Pública y Otros Pasivos	✓	
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	✓	
Balance Presupuestario	✓	
Estado Analítico de Ingresos Detallado	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado -Clasificación por objeto del Gasto	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado -Clasificación Administrativa	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado -Clasificación Funcional	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado -Clasificación de Servicios Personales por Categoría	✓	

Así mismo, solicito sean enviados a la Auditoría Superior del Estado y a cada uno de los municipios, una vez que sean sancionados por la Junta de Gobierno del Organismo, para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el artículo 8º. Fracción III del Decreto 642.

Sin más por el momento les envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL MUNGUÍA GARDUÑO  
CONTRALOR INTERNO



En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Agradecemos la intervención del Contralor Interno y agregaremos al acta correspondiente los oficios que presentados que han sido expuestos en la presente intervención.

**5.- Aprobación de los Lineamientos para la implementación, autorización, operación, administración y cumplimiento de Contratos Plurianuales.**

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: A continuación pasamos al quinto punto de la orden del día que es "Aprobación de los lineamientos para la implementación, autorización, operación, administración y cumplimiento de Contratos Plurianuales" el cual fue entregado y presentado a ustedes en la sesión anterior de la Junta de Gobierno y se consideró que se pasara a esta para su votación, una vez que fue leído y enviado a ustedes directamente oportunamente, por lo que se somete a votación el contenido del mismo, levantando las manos los que estén a favor, los contra o las abstenciones.

**ACUERDO 4/SO/219/2023**

Se aprueba por **MAYORÍA** de 06 seis votos a favor; 04 cuatro votos en contra, y 0 cero abstención de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno los "Lineamientos para la implementación, autorización, operación, administración y cumplimiento de Contratos Plurianuales" en la forma en la que fueron presentados, así mismo se faculta e instruye al Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, Director General y Secretario de esta Junta de Gobierno de este Organismo Operador, para llevar a cabo la tramitación y oportuna publicación ante las Autoridades correspondientes del documento en cuestión para que surta los efectos legales conducentes.

En el de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Este es el último tema de los puntos del orden del día, por lo tanto procederemos al cierre de la presente sesión, así que cederemos el uso de la voz al Presidente de esta Junta de Gobierno para que realice el cierre de sesión, adelante Alcalde, por favor.

**6.- Cierre de la Sesión.**

En el de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos: Al haberse agotado los puntos del orden del día y al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida el Acta de la Ducentésima Décima Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del treinta y uno de julio de dos mil veintitrés y se facultó al Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo el registro legal correspondiente a través de la elaboración del Acta.

**DAMOS FE:****Presidente****Secretario**  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos**  
\_\_\_\_\_  
**Lic. José Antonio Lugo Álvarez**

ÚLTIMA HOJA DE LA ACTA DE LA DUCENTÉSIMA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, (INTERAPAS).